



## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

### **AGUI LASA" S.A.**

Dirección: Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: 03-167

Intersección: RAFAEL ARROBA. Teléfono: 022310528 Celular: 0995378607

**Machachi Ecuador**

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "AGUILASA" S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los 23 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 14H00, en la sede de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "AGUILASA" S.A., ubicada Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: 03-167 Intersección: RAFAEL ARROBA, oficina 3, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente:

##### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación de la asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.
- 3.- Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Luego de darse lectura al presente orden del día, este es aprobado sin modificación y por unanimidad.

- 1.- Constatación de la asistencia.

Se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas con el siguiente resultado: 20 asistentes y 9 Inasistentes.

Los compañeros inasistentes son: Figueroa Angel, Morquecho Asencio, Quillupangui Carlos, Rocha Ricardo, Rocha Juan, Saldaña Juan, Sumba Víctor, vallejo Pedro, Vallejo Fausto.

2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente. El señor Presidente Juan Quinaluisa, da el saludo de bienvenida a los accionistas presentes e invita a participar en esta Junta de la mejor manera para obtener resultados que vayan en beneficio de la Compañía y deja instalada la Junta.

3.-Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2012.

Por parte del Señor Gerente, Orlando Quishpe, se procede a dar lectura de los balances correspondientes al período 2012, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, es así como se encuentran los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balances Generales, en los cuales se hace conocer que dentro de la actual administración se ha manejado apegados a las distintas normas legales, financieras y de control, además agradece por el apoyo necesario que ha tenido de todos y cada uno de los compañeros directivos y accionistas, en las diferentes actividades desarrolladas dentro y fuera de la Compañía.

El compañero Gerente, de esta manera pone en consideración de la Junta, dicha información e indica además que cada accionista cuenta con las respectivas copias para su conocimiento.

4.-Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2012.

El Señor Comisario Fredi Almache, procede a dar lectura de su informe correspondiente, en el cual hace conocer que ha revisado muy detenidamente toda la documentación que contiene la información referente a los Balances del año 2012 y que no existen irregularidades en los mismos.

5. - Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Luego de varias intervenciones de distintos accionistas quienes manifiestan estar de acuerdo con la información expuesta en la lectura de los Balances del año 2012.

El compañero accionista Milton Uvillús, propone a la Junta, que se aprueben los Balances, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, para lo cual el compañero Bayron Alarcón apoya dicha propuesta, la cual es apoyada por unanimidad.

Además, se aprueba que se proceda a entregar los balances del período 2012, en la Superintendencia de Compañías.

También, se aprueba que dichos Balances se archiven en la oficina de la Compañía, para que cualquier accionista tenga acceso a los mismos.

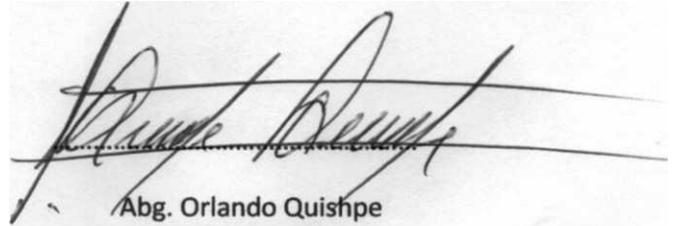
6. - Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente de la Compañía, propone a la Junta de Accionistas que las utilidades se mantengan en la cuenta de Utilidades no Distribuidas, a disponibilidad de los accionistas lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sin tener más que tratarse y siendo las 17H05, se clausura la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Lic. Juan Quinaluisa  
PRESIDENTE



Abg. Orlando Quishpe  
SECRETARIO  
*Abg. Orlando Quishpe Ll.*  
ABOGADO  
Mat. 17-2013-91 C.J.  
FORO DE ABOGADOS